



BASES INICIATIVA 'CUÁL ES TU EXCUSA' PALLISERPRO 2025-2026

OBJETIVO.- Hestia Menorca y PalliserPro lanzan una iniciativa para animar a niños, niñas y jóvenes a compaginar sus estudios con la práctica de un deporte e incentivar el progreso académico, así como para acercarlos a la dinámica deportiva y social del Club. A tal fin, destinará un máximo 100 abonos, a repartir entre los premiados y sus eventuales acompañantes.

DESTINATARIOS.- Estudiantes matriculados en el curso 2024-2025 en colegios e institutos de Menorca entre los 6 y los 18 años, que durante el curso practicasen regularmente una actividad física o deporte.

DURACIÓN DE LA CAMPAÑA.- Desde su publicación en la web y redes sociales del Club hasta el 30 de octubre de 2025, informándose del resultado de la convocatoria el 7 de noviembre a través del correo electrónico facilitado por el/la solicitante al inscribirse en la iniciativa y de la lista publicada en la web del Club.

MECÁNICA DE LA CAMPAÑA.- Toda la gestión de la campaña (difusión, petición, envío de la documentación y resolución) se realizará a través del correo electrónico marketing@basquetmenorca.com y de la web y las redes sociales del Club.

Los y las estudiantes que deseen sumarse a la iniciativa deberán enviar su solicitud a través del correo el **boletín de notas** finales del curso 2024-2025 en el que consten seis sobresalientes o más.

Alternativamente y siempre que no se haya agotado el cupo máximo de abonos asignados a la convocatoria aplicando el criterio del párrafo anterior, el Club estudiará solicitudes de estudiantes que, no habiendo alcanzado estas calificaciones, puedan demostrar un notable progreso académico en el curso pasado. Este progreso implicaría haber subido en dos puntos la nota media alcanzada entre la primera y la última evaluación del curso.

En ambos casos, ha de remitirse también **certificación o documentación acreditativa de la escuela o club** a la que está vinculada la actividad física o la práctica deportiva del/la participante en la que conste que la práctica se estuvo realizando durante el curso 2024-2025 y **la autorización firmada por parte de padre, madre o tutor/a**.

Los tres documentos- boletín de notas curso 2024-2025, certificado de práctica deportiva correspondiente al curso 2024-2025 y autorización- han de remitirse en el mismo correo. El Club queda facultado para excluir de la convocatoria las



solicitudes en las que falte uno o varios de los documentos exigidos, sin necesidad de realizar ningún tipo de requerimiento al respecto.

RECOMPENSA.- Una camiseta, una bufanda y un carnet para asistir a los partidos del Hestia Menorca durante la fase regular de la temporada 2025-2026. La asistencia a partidos no incluidos en la fase regular o definidos como "Día del Club" se realizará en las mismas condiciones que el público en general.

Los/as participantes menores de 14 años recibirán, asimismo, un carnet para un/a acompañante, sin coste alguno, en la zona designada para el Club a esta iniciativa. Para los de 14 años o más, se podrá generar un carnet de acompañante en la citada zona con un 50% sobre la tarifa actual. El Club podrá autorizar el cambio de asiento o zona dependiendo de la disponibilidad y siempre que, de existir, se abone la diferencia de tarifa.

DATOS Y AUTORIZACIÓN.- De conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) y demás normativa legal vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales aportados serán tratados por Club Bàsquet Menorca, (Responsable del Tratamiento) y se utilizarán para poder gestionar la participación en esta iniciativa y en caso de que fuera merecedor/a de la recompensa, gestionar su entrega.

Sus datos se conservarán mientras dure la iniciativa, pudiendo el interesado/a retirar el consentimiento para tratar los datos en cualquier momento, si bien el ejercicio de que, este derecho, implicará la rescisión de su participación en la misma puesto que el tratamiento de datos es imprescindible para su ejecución. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo.

Tiene derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a Club Bàsquet Menorca, Camí de Bintaufa, 18 de Maó, o enviando un correo electrónico a hola@basquetmenorca.com

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control a agpd.es.

Para los participantes menores de edad se adjuntará una autorización firmada por los padres en la que deben constar el nombre, apellidos y DNI del menor. Es imprescindible que los padres o tutores legales firmen la autorización en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su



conformidad a lo expuesto en las mismas. La autorización puede descargarse desde la página web basquetmenorca.com.